

Expediente: 486/23
Carátula: CONTRERAS OSCAR CONRADO C/ GALENO SEGUROS Y OTRO. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJM
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 06/11/2024 - 05:01
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
27288245997 - TOLEDO, MARIA ALEJANDRA-MEDIADOR
90000000000 - ALIANZAS COMERCIALES S.A, -REQUERIDO
20323655694 - GALENO SEGUROS S.A, -REQUERIDO
20284963106 - GONZALEZ CONTRERAS, OSCAR-REQUIRENTE

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Mediación - Fuero Civil CJM

ACTUACIONES N°: 486/23



H3020188033

REF: CONTRERAS OSCAR CONRADO c/ GALENO SEGUROS Y OTRO. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS

LEGAJO N°: 486/23

Monteros, 05 de noviembre de 2024. I- Téngase presente y agréguese al legajo acta de cierre sin acuerdo de fecha 27/02/2024. II.- RECAUDOS: Se hace constar que en este legajo no obra reposición de bonos y/o aportes de Ley N° 6059 y de Ley N° 6023 de inicio correspondientes a los Dres. RACEDO, EDUARDO EUGENIO - M.P. N°6129 Y ORTIZ DE ROZAS MATIAS MP 7747. III.- BENEFICIO DE MEDIAR SIN GASTOS: Asimismo se hace constar que la parte requirente tiene otorgado beneficio conforme resolución de fecha 07/11/2024. IV.-Reservese copia del acta de cierre para su protocolización. V.-Notifíquese. VI.-Archívese.-GEE

Actuación firmada en fecha 05/11/2024

Certificado digital:
CN=URUEÑA Hector Arnaldo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20275955206

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.